

**ACTA NÚMERO 16 DIECISEIS.**

**SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CELEBRADA EL DIA 24 VEINTICUATRO DE ENERO DE 2013  
DOS MIL TRECE.**-----

**“PRESIDENCIA DEL C. ADRIAN HERNÁNDEZ  
ALEJANDRI, PRESIDENTE MUNICIPAL”.**-----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 19:00 diecinueve horas, del día 24 veinticuatro de Enero de 2013 dos mil trece, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, ubicada en la Calzada de los Héroe 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 41 cuarenta y uno, fracciones I primera y II segunda, 60 sesenta, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 63 sesenta y tres, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los **CC. PRESIDENTE MUNICIPAL ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI; EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO: LIC. JUAN GABRIEL SALAZAR SANCHEZ; REGIDORES: J. JESUS FRANCO, KARINA MARIA CARDENAS FUENTES, ARTURO CARRANZA BERRONES, MARIA ALEJANDRA ARMAS GONZÁLEZ, MARIO RICARDO GERMAN TRUJILLO, MA. ELENA ROBLES SALMERON, FLOR MARIA CRUCES AVALOS, JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA, PEDRO DANIEL ENRÍQUEZ TORRES,** y el suscrito Lic. José David García Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
3. CONFORMACION DEL CONSEJO DE PROTECCION CIVIL, PARA APROBACION EN SU CASO Y TOMA DE PROTESTA.
4. APROBACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE LINEA Y RED DE ELECTRIFICACIÓN A REALIZAR PARA LA EMPRESA GSW DE GUANAJUATO, S. DE R.L. DE C.V.

5. SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y ECONOMICA A VARIAS PARTIDAS DE OBRAS PÚBLICAS.
  6. DICTAMEN PARA ASIGNAR EN COMODATO A LA COMUDE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS SIGUIENTES: PISTA DE ATLETISMO DE TARTAN, EL AGORA DE LA ALAMEDA Y LA UNIDAD DEPORTIVA PADRE HIDALGO, ASÍ COMO LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE DEPORTE.
  7. ASUNTOS GENERALES.
  8. RECESO.
  9. SE LEVANTA EL RECESO.
  10. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.
  11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal C. Adrian Hernández Alejandri; Síndico del H. Ayuntamiento: Lic. Juan Gabriel Salazar Sánchez; Regidores: J. Jesús Franco, Karina María Cárdenas Fuentes, Arturo Carranza Berrones, María Alejandra Armas González, Mario Ricardo Germán Trujillo, Ma. Elena Robles Salmerón, Flor María Cruces Avalos, José Adolfo Campos Mata y Pedro Daniel Enríquez Torres, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto.- - - - -

**2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACIÓN EN SU CASO.**

Puesta a votación el orden del día, resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, el orden del día, considerando el Ciudadano Presidente Municipal procede a pasar al siguiente punto.- - -

**3. CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PROTECCION CIVIL, PARA APROBACION EN SU CASO Y TOMA DE PROTESTA.**

**ACUERDO:**- Una vez que el Ciudadano Regidor Mario Ricardo Germán Trujillo, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Fiscalización, da lectura al dictamen correspondiente, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta, procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, por lo que en estos momentos el presidente municipal les pide pasar al frente a los integrantes del consejo para tomarles la protesta de ley,

misma que les fue tomada a los integrantes del mismo; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-.....

#### **4. APROBACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE LINEA Y RED DE ELECTRIFICACIÓN A REALIZAR PARA LA EMPRESA GSW DE GUANAJUATO, S. DE R.L. DE C.V.**

**ACUERDO:-** Una vez que el Ciudadano Regidor José Adolfo Campos Mata, Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, da lectura al dictamen correspondiente, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta, procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, considerando factible se otorgue el apoyo solicitado para la ejecución de ampliación de línea y red de electrificación para la Empresa GSW de Guanajuato, S. de R.L.C.V.; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-.....

#### **5. SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y ECONOMICA A VARIAS PARTIDAS DE OBRAS PÚBLICAS.**

**ACUERDO:-** Una vez que la Ciudadana Regidora Karina María Cárdenas Fuentes, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, da lectura al dictamen correspondiente, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta; a continuación se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor y 1 un voto en contra de la regidora Flor María Cruces Avalos quien manifiesta que su voto es en contra ya que de acuerdo al artículo 63 de la Ley Orgánica le recuerdo al

secretario del ayuntamiento que independientemente de los acuerdos que se tomen en comisión o que haya platicas formales e informales de los regidores es su obligación anexar a la orden del día la información necesaria de los puntos a tratar considero que en el punto número cinco del orden del día se nos debió hacer llegar las partidas presupuestales de obras públicas para su análisis previo a citar a deliberar a sesión debemos entender que estos recursos son del municipio y no debemos jugar con ellos es nuestra obligación es cuidarlos; resultando aprobado dicho punto; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

**6. DICTAMEN PARA ASIGNAR EN COMODATO A LA COMUDE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS SIGUIENTES: PISTA DE ATLETISMO DE TARTAN, EL AGORA DE LA ALAMEDA Y LA UNIDAD DEPORTIVA PADRE HIDALGO, ASÍ COMO LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE DEPORTE.**

**ACUERDO:**- Una vez que el Presidente Municipal concede el uso de la voz a la Regidora Ma. Elena Robles Salmerón Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte y quien es la encargada de subir dicho dictamen que corresponde a este punto, solicita la regidora que se baje a comisión ya que dentro del dictamen se encuentran algunos errores; a continuación se procedió a someter a aprobación dicho punto para efecto de que se baje a la comisión para su corrección, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

**7. ASUNTOS GENERALES.**

En este punto no hubo puntos generales a tratar.-----

#### **8.- RECESO.**

El Ciudadano Presidente Municipal, solicita un receso de veinticinco minutos, siendo las 20: 02 veinte horas con dos minutos.-----

#### **9.- SE LEVANTA EL RECESO**

El Ciudadano Presidente Municipal, hace del conocimiento al H. Ayuntamiento que se levanta el receso, siendo las 20:27 horas con veintisiete minutos.-----

#### **10.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.**

**ACUERDO:** Una vez que el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 16 dieciséis, de fecha 24 veinticuatro de Enero del 2013 dos mil trece, el Presidente Municipal, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de dicha acta, misma que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 20:55 veinte horas con cincuenta y cinco minutos, del día de hoy 24 veinticuatro de Enero del 2013 dos mil trece, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el Artículo 128 ciento veintiocho fracción IV cuarta de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

C. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI

## EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN GABRIEL SALAZAR SÁNCHEZ

## REGIDORES:

C. J. JESÚS FRANCO

C.P. KARINA MARÍA CÁRDENAS  
FUENTESC. ARTURO CARRANZA  
BERRONESC. MARÍA ALEJANDRA ARMAS  
GONZÁLEZC. MARIO RICARDO GERMÁN  
TRUJILLO.

C. MA. ELENA ROBLES SALMERÓN

C. FLOR MARÍA CRUCES AVALOS

C. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA

C. PEDRO DANIEL ENRÍQUEZ  
TORRES.EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.